

Prescripción social

GOIB
CONSELLERIA
SALUT I CONSUM



¿Qué es?

Los profesionales de la salud envían a las personas atendidas en el centro de salud para hacer alguna de las actividades que ofrecen las entidades del barrio o municipio

¿Por qué?

Las actividades que ofrecen ayudan a mantener o mejorar la salud de las personas del barrio o municipio

¿Qué ofrecemos desde el centro de salud?

- 1) Recomendamos las actividades que ofrecen a las personas que atendemos en la consulta
- 2) Hacemos visible su entidad en la web «Localiza salud»

¿Qué implica?

- 1) Las actividades que ofrecen deben mantenerse en el tiempo
- 2) Deben trabajar la alimentación, la actividad física, el abandono del tabaco, el consumo de alcohol, la mejora del bienestar emocional, las relaciones parentales positivas, el envejecimiento activo

3) Hay que consensuar estos aspectos entre el centro de salud y su entidad:

- población destinataria
- condiciones para remitir a las personas
- número de personas que pueden asumir
- circuitos que hay que seguir

¿Cómo se formaliza?

Una vez consensuado, se firma un acuerdo de colaboración entre su entidad y el centro de salud